

HOMOLOGACIÓN

*por derecho*

*En lucha desde 1998*

Plataforma por la  
HOMOLOGACIÓN  
en Andalucía

LA PLATAFORMA  
**INFORMA**

Curso 2015/16  
(Enero-2016)

**6**

**HOMOLOGACIÓN Y DIGNIDAD. ¡En este nuevo año,  
continuamos siendo inasequibles al desaliento!**

En el inicio del año 2016 nos seguimos encontrando la incertidumbre política tras el 20-D que seguro no beneficiará la necesaria y urgente atención que requieren tanto la Educación como sus profesionales. A ello se une la constatada división sindical en Andalucía que llevan por una parte a FSIE y UGT al paroxismo de “vendernos” (como siempre, vamos), en este caso la idea de que en 2016 estaremos de nuevo equiparados mientras que el resto negamos la mayor con datos en la mano y exigiendo el cumplimiento de la Ley. Esta misma pareja pero en comandita con USO, son los que nos “vendieron”, a la hora de firmar el convenio, lo que ha puesto más fácil a la Consejería negarse a abonar la Paga de Antigüedad, dando muestras de su irresponsabilidad con el beneplácito silente (como mínimo) de los miembros de la mesa de la concertada (Sindicatos y Patronales).

...**primera noticia agridulce del 2016:** circula ya de forma interesada por los colegios concertados andaluces, un titular como: “Ya vamos a cobrar lo que nos deben”. Casualmente promovido por un corresponsal de UGT, magníficamente amaestrado y socializado, también en las lides del marketing, dejando caer: *a partir de la nómina de Enero 80€ más por restitución en 2016 de lo detraído hasta ahora, más el 1% de subida que viene del módulo de los PGE y en Marzo o Abril vendrá en forma de nómina aparte un pago de 374€ correspondiente a un tercio de lo que debieron restituirnos en 2015 y no hicieron.*

**Nosotros replicamos:** ¿tratan de comprar la dignidad de los docentes de centros concertados por 374 monedas de “lata” y en diferido? Se les tenía que caer la cara de vergüenza por no exigir el mismo trato que para los trabajadores de los centros públicos que en 2015 dispusieron de sus 1.122€. Nosotros completaremos esa cifra en el año 2018. ¡Susana, te saliste con la tuya de hacernos de menos; gracias a colaboradores como estos! Por cierto, si la Mesa de la Concertada no ha sido informada al respecto, ¿cómo es que ya asoma el rumor por los centros?

...**segunda noticia menos dulce del 2016:** la histórica asamblea en el Parlamento de Andalucía del pasado 21-O, de todos conocida y que valoramos como muy positiva en su desarrollo y temas tratados, **NO** dio los frutos esperados en el posterior debate presupuestario y aprobación de éstos, los días 2 y 3 de Diciembre. Porque finalmente, el **nuevo Parlamento** no aceptó, con votos de PSOE y Ciudadanos, rectificar el atropello y discriminación causada a los docentes de los centros concertados al no restituirnos en 2015 lo detraído en 2013 y 2014 (1.122€ en cada uno) y que sí han restituido a los compañeros docentes funcionarios. Y más sangrante aún, los famosos 400€ detraídos en 2012 que nuestros homólogos públicos van a recuperar en Febrero, que a nosotros también nos esquilmaron pero que no pretenden devolvernos, echando la culpa al Ministerio.

Pese a todo, seguimos en contacto e informando a los parlamentarios andaluces con los que nos reunimos y pronto iniciaremos un grupo de trabajo con ellos para que se acabe la discriminación (no sólo salarial) existente entre los trabajadores de los centros concertados y centros públicos.

**Nosotros apuntamos:** de esta experiencia presupuestaria hemos aprendido dos cosas: la primera es que las enmiendas no se tratan una a una sino por lotes. Sólo es posible tratar una enmienda en solitario si el presidente de la mesa da su visto bueno y ahí es donde se ven las prioridades que se marcaron Ciudadanos y PSOE. De hecho **todos los grupos parlamentarios**, excepto el PSOE, manifestó de viva voz que si la enmienda del PP hubiera comparecido por separado la hubieran votado todos a favor. Pero como en el lote iban otras cosas que no gustaban, pues todo fuera. Lo mismo hizo el PP con las enmiendas de Ciudadanos que incluían una sobre este tema (aunque de redacción más difusa). Y segunda cosa aprendida, los sindicatos más afines al PP difundieron por vía de urgencia el titular de que el grupo Ciudadanos había votado en contra de la enmienda, así sin matices. ¿No hubiera sido menos capcioso algo como “Ciudadanos no consideró prioritario forzar la votación por separado de la enmienda del PP”? Lo cual no resta un ápice de crítica hacia dicha formación y deja a las claras unas “viejas” maneras de funcionar de un Parlamento. **¡Queda claro, que si no nos seguimos movilizand, sólo veremos retrocesos!**

**...y tercera noticia (ésta, positiva) del 2016:** dado que la Plataforma por la Homologación en Andalucía basa todo su potencial en el trabajo de los Delegad@s que la conforman, casi siempre los mejor preparados y con criterio propio (no todos pueden decir lo mismo), estamos diseñando y organizando dos jornadas de formación (curso de 10 horas en dos sesiones) para Delegad@s y Trabajadores interesados de Granada y Jaén de centros concertados, los sábados 12 de Marzo y 14 de Mayo en Granada de 9.00 horas a 14.00, terminando con una comida en el mismo lugar. Estos cursos sustituyen a las Jornadas “**La Educación a Debate**” que hemos venido realizando con gran éxito los seis años anteriores y de las cuales se ha publicado hasta un libro. También se celebrarán en Sevilla-Huelva, con formato y calendario que acordarán en su próxima asamblea del día 21 de Enero. A mediados de Febrero aparecerán expuestos en los centros los carteles e información correspondiente.

**...Consejo final:** animamos a los compañeros que devenguen derecho de percepción de la **Paga de Antigüedad** que soliciten su derecho, y a aquellos que tengan la “suerte” de que les conteste la Consejería argumentando que no tiene dinero (a veces, pasan directamente), se pongan en contacto con nuestras asesorías jurídicas provinciales para interponer la oportuna reclamación judicial. En Marzo próximo un miembro de la PHA tiene fijado su juicio reclamando que si no hay dinero en un presupuesto anual para pagar lo establecido en convenio la obligación de la Consejería es dotarlo en el siguiente ejercicio para cumplir con la legalidad. ¡Es bochornoso lo que está ocurriendo porque ya ocurrió anteriormente en otras circunstancias, y lógicamente ganamos!

**Coméntalo con los compañeros/as de tu colegio...Mucho ánimo, lucha y feliz 2016.**

*“La filosofía nació en la misma época y cultura que la democracia. Suprimir una es atentar contra la legitimación de la otra”. “Voltaire predicó la tolerancia; es decir, saber convivir con quienes piensan o rezan de modo diferente al nuestro. El fanático es partidario del <piensa como yo o muere> y eso convierte la vida en un campo de concentración o en uno de batalla”*

*(Fernando Savater, profesor, filósofo y ponente en una de nuestras jornadas de formación PHA en el Colegio Maristas de Granada)*

**Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla**  
**Web:** [www.phandalucia.es](http://www.phandalucia.es) **Twitter:** @PHANDALUCIA **E-mail :** [phandalucia@yahoo.es](mailto:phandalucia@yahoo.es)



T